

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. por encargo del administrador único:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1. de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Importe neto de la cifra de negocios - Integridad y valoración de transacciones

Descripción

La Sociedad tiene como actividad principal el impulso de la creación de empleo para personas con enfermedad mental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollando su actividad básicamente en los sectores de limpieza, ayuda a domicilio y restauración.

El reconocimiento de los ingresos asociados a cada línea de negocio, si bien no resulta complejo, dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, presenta un riesgo inherente derivado tanto del elevado número de transacciones facturables, como de la existencia de diferentes tipos de precios y tarifas establecidas según el tipo y lugar de prestación de los mencionados servicios.

En este contexto, el análisis y evaluación de la integridad y valoración de las transacciones registradas como importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad han sido considerados un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido una combinación de pruebas de verificación de que los controles relevantes relacionados con el registro de las transacciones operan eficazmente, conjuntamente con procedimientos analíticos sustantivos dirigidos a evaluar, a partir de la información interna de gestión de la Sociedad, la razonabilidad de la cifra de ingresos registrada en relación a los distintos tipos de servicios prestados por la Sociedad.

Adicionalmente, hemos revisado una muestra de cobros posteriores al cierre del ejercicio, con el objetivo de comprobar su efectivo registro en el periodo correspondiente, así como la exactitud del importe asociado a la transacción.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 4.4 y 10.a de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 14 de las cuentas anuales abreviadas, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Por otra parte, llamamos la atención sobre el contenido de la nota 1 de la memoria abreviada, en la que se indica que la Sociedad pertenece al Grupo IDEMA, cuya entidad dominante es Iniciativas de Empleo Andaluzas (IDEMA), S.A., con cuya matriz, sociedades del Grupo y asociadas mantiene saldos significativos y realiza transacciones de importe significativo (véase notas 6.1 y 11), por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales abreviadas adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales abreviadas

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



José F. Pérez Paniagua
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

8 de junio de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 07/20/00717

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
ACTIVO NO CORRIENTE		31.306	47.544	PATRIMONIO NETO		520.052	459.569
Inmovilizado material	5	13.544	16.456	Fondos propios	8	520.052	459.569
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	8.3	600	600	Capital		134.026	134.026
Inversiones financieras a largo plazo		2.981	2.746	Capital escriturado		134.026	134.026
Activos por impuesto diferido	9	14.181	27.742	Reservas		325.542	300.852
				Resultados negativos ejercicios anteriores		-	(12.749)
				Resultado del ejercicio		60.484	37.440
				PASIVO NO CORRIENTE		11.856	-
				Deudas a largo plazo	7.1	11.856	-
				Otras deudas		11.856	-
ACTIVO CORRIENTE		592.953	444.559	PASIVO CORRIENTE		92.351	32.534
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	66.746	68.312	Deudas a corto plazo	7.1	18.203	3.657
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		62.047	68.312	Otras deudas		18.203	3.657
Otros créditos con las Administraciones Públicas		4.699	-	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		74.148	28.877
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	6.1	408.929	-	Proveedores		3.904	5.914
Inversiones financieras a corto plazo	6	226	226	Otros acreedores		70.344	22.963
Periodificaciones a corto plazo		1.130	1.838				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		115.922	374.183	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		624.259	492.103
TOTAL ACTIVO		624.259	492.103				

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2019

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAEN, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios	10.a	399.500	309.784
Aprovisionamientos		(12.415)	(5.914)
Otros Ingresos de explotación	10.b	143.554	90.381
Gastos de personal	10.c	(371.820)	(280.782)
Otros gastos de explotación		(85.410)	(60.786)
Amortización del inmovilizado	5	(2.912)	(3.026)
Resultado por enajenación de inmovilizado		600	-
Otros resultados		654	307
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		71.751	49.964
Ingresos financieros	Nota 6	8.929	-
Gastos financieros		-	(11)
RESULTADO FINANCIERO		8.929	(11)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		80.680	49.953
Impuesto sobre beneficios	9.2	(20.196)	(12.513)
RESULTADO DEL EJERCICIO		60.484	37.440

Las notas 1 a 14 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada a 31 de diciembre de 2019

Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.

Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente.

GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L.

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la empresa

La Sociedad se constituyó el 9 de mayo de 1.994 en Jaén, bajo la denominación social de IMPRENTA ELECTRÓNICA "A DEMANDA", S.L., ante el Notario D. Manuel Cruz Gimeno, quedando registrada en el Tomo 130, Folio 141, hoja nº J-3820, sección 7, inscripción 1ª en el Registro Mercantil de la provincia de Jaén y C.I.F. B-23313158. En Junta General de carácter Universal de Socios celebrada el 12 de junio de 1.997, se acordó cambiar la denominación de la Sociedad por la de "GRUPO DE EMPRESAS SOCIALES DE JAÉN, S.L."

Su domicilio social se encuentra situado en el Cortijo Las Lagunillas, s/n, Jaén. Dicho cortijo es propiedad de una administración pública que ha cedido su uso a una entidad vinculada al grupo de sociedades al que pertenece GES JAÉN S.L., quien a vez cedió parte de las instalaciones a la entidad, sin contraprestación alguna. Dada la escasa significación económica, la sociedad ha optado por no registrar importe alguno en su balance por el uso gratuito de dicho hecho.

Constituye el objeto social de la entidad:

- El impulso y creación de empleo para personas con enfermedad mental y personas afectadas con síndrome de Down, favoreciendo la constitución de centros especiales de empleo, de actividad mercantil dedicada al tratamiento de papel impreso, almacenamiento y reproducción de información en base de datos, enmarcándose dentro de las artes gráficas, edición de textos y editorial, relacionado con la imprenta, diseño gráfico y reprografía.
- La prestación de asistencia y servicios sociales a pacientes que residan en alojamientos destinados a tal fin, residencias o pisos, referidos al cuidado, mantenimiento de hogares y ayuda personal, así como la gestión y administración de los mismos, y apoyo al empleo a través de acciones prelaborales, cursos de formación y ocupacionales; así como la hostelería y elaboración de productos de madera y otros productos artesanales; horticultura, jardinería y venta de productos de huerta; granja escuela, limpieza de interiores y exteriores y servicios de reparto a domicilio, almacenamiento, mantenimiento y reparación de todo tipo de mobiliario, servicio de transporte terrestre de mercancías, servicio de transporte discrecional de viajeros, servicio de chófer y servicio de cocina.

Dado el carácter social de esta entidad y una vez calificada como Centro Especial de Empleo e inscrita en el Registro de Centros Especiales de Empleo con el número CEE- 73/JA, los posibles beneficios obtenidos repercutirán en su totalidad a la propia empresa para garantizar su labor social.

La Entidad pertenece al grupo de sociedades formado por la entidad dominante INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS (IDEMA) S.A., con domicilio en calle Automoción, 5, Sevilla. Dicha sociedad está obligada a formular y aprobar cuentas anuales consolidadas cada año y depositarlas en el Registro Mercantil de Sevilla.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por el Administrador Único de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus Adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel-

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, se hayan dejado de aplicar disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Administrador Único ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Nota 4.1)
- La recuperación de las inversiones financieras (véase Nota 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019, se presenta a efectos comparativos con la información de 2018.

2.6 Agrupación de partidas-

Determinadas partidas de balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

2.8 Correcciones de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

3. Distribución del resultado

El Administrador Único propondrán a la Junta General de Socios la siguiente distribución de resultados:

	Euros	
	2019	2018
<u>Base de reparto</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	60.484	37.440
Total base de reparto	60.484	37.440
<u>Aplicación</u>		
A reservas Voluntarias	60.484	37.440
Total aplicaciones	60.484	37.440

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se encuentra valorado a su coste de adquisición y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que presentan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizarán como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre la vida útil estimada, que se detalla a continuación:

	Años vida útil estimada
Maquinaria	8
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	10-12

La amortización del inmovilizado material realizada durante el ejercicio 2019 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta ha ascendido a 2.912 euros (3.026 euros en el ejercicio 2018).

Deterioros de activos materiales

En la fecha de cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.2 Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, tal como éstas quedan definidas en la norma 13^a "Normas de elaboración de las cuentas anuales", incluida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad, se tienen que valorar aplicando los criterios de este apartado, no pudiendo ser incluidas en otras categorías a efectos de valoración. Según esta norma:
 - Se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
 - Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, la empresa o alguna ó algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades ó personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: clasificar como de dudoso cobro cuando se considere su recuperación problemática o si se aprecia una reducida probabilidad de cobro, en función de la solvencia del deudor. Las provisiones acumuladas y anuales se constituyen basándose en las circunstancias anteriores.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

El criterio de valoración establecido por la sociedad respecto de sus inversiones en empresas del grupo y asociadas y respecto del cálculo del deterioro, la sociedad calcula el importe de las correcciones valorativas necesarias para reconocer el deterioro de valor de su inversión en empresas asociadas como la diferencia entre su valor en libros y su importe recuperable. Para determinar éste, la entidad considera patrimonio neto de la entidad asociada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada. Cuando existe evidencia de deterioro, se procede a corregir el valor de las inversiones mediante el reconocimiento de una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros.

Los intereses y dividendos de los activos financieros, y los intereses de los pasivos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición del activo o reconocimiento del pasivo, se registrarán como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por ello, los saldos con las administraciones públicas no tienen la consideración de instrumentos financieros. Se consideran por tanto instrumentos financieros en la Sociedad los siguientes.

4.3 Impuesto sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.4 Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

4.5 Provisiones y contingencias-

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.7 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación abreviado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente (en euros):

Ejercicio 2019

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	5.001	-	-	5.001
Maquinaria	8.490	-	-	8.490
Mobiliario	12.679	-	-	12.679
Equipos para procesos de información	1.048	-	-	1.048
Elementos de transporte	43.179	-	(19.884)	23.295
Otro inmovilizado material	3.364	-	(3.364)	-
Total coste	73.761	-	(23.248)	50.513

Amortizaciones	Saldo inicial	Retiros	Entradas	Saldo final
Instalaciones técnicas	(3.751)	-	(291)	(4.042)
Maquinaria	(2.617)	-	(816)	(3.433)
Mobiliario	(4.239)	-	(912)	(5.151)
Equipos para procesos de información	(954)	-	(94)	(1.048)
Elementos de transporte	(42.380)	19.884	(799)	(23.295)
Otro inmovilizado material	(3.364)	3.364	-	-
Total amortización	(57.305)	23.248	(2.912)	(36.969)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	73.761	50.513
Amortizaciones	(57.305)	(36.969)
Total neto	16.456	13.544

Ejercicio 2018

Coste	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	4.301	700	-	5.001
Maquinaria	2.395	6.095	-	8.490
Mobiliario	4.461	8.218	-	12.679
Equipos para procesos de información	1.048	-	-	1.048
Elementos de transporte	43.179	-	-	43.179
Otro inmovilizado material	3.364	-	-	3.364
Total coste	58.748	15.013	-	73.761

Amortizaciones	Saldo inicial	Retiros	Entradas	Saldo final
Instalaciones técnicas	(3.474)	-	(277)	(3.751)
Maquinaria	(1.923)	-	(694)	(2.617)
Mobiliario	(3.540)	-	(699)	(4.239)
Equipos para procesos de información	(858)	-	(96)	(954)
Elementos de transporte	(41.120)	-	(1.260)	(42.380)
Otro inmovilizado material	(3.364)	-	-	(3.364)
Total amortización	(54.279)	-	(3.026)	(57.305)

Total inmovilizado material	Saldo inicial	Saldo final
Coste	58.748	73.761
Amortizaciones	(54.279)	(57.305)
Total neto	4.469	16.456

Al cierre del ejercicio, existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados según el detalle siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instalaciones técnicas	2.222	2.222
Maquinaria	1.671	1.671
Mobiliario	3.462	3.462
Equipos para procesos de información	1.048	658
Elementos de transporte	13.218	32.735
Otro inmovilizado material	-	3.364
TOTAL	21.621	44.112

Es política de la Sociedad y de acuerdo con la normativa vigente aplicable a determinados bienes, contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

6. Activos financieros

6.1 Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El detalle de los activos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Categorías	Clases	Créditos y otros	
		2019	2018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		408.929	-
Total		408.929	-

Se trata de un préstamo concedido por la entidad a la matriz del Grupo al que pertenece la Sociedad, Iniciativa de Empleo Andaluzas, S.A. y que ha generado en el ejercicio 2019 ingresos financieros por importe de 8.929 euros.

6.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

La información de los activos financieros a corto plazo del activo del balance de la Sociedad, sin considerar las inversiones en empresas del grupo es la siguiente:

a) *Corto Plazo*

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Créditos comerciales y otras cuentas a cobrar		Otros activos financieros		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Préstamos y partidas a cobrar	66.746	68.312	226	226	66.972	68.538
	Total	66.746	68.312	226	226	66.972	68.538

La composición del saldo "Créditos por operaciones comerciales" es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	38.350	15.289
Cientes, empresas del grupo y asociadas (ver Nota 11.2)	23.697	53.023
Saldos deudores con la Adm. Pública por subvenciones	4.699	-
TOTAL	66.746	68.312

El saldo registrado en "Otros activos financieros" corresponde fundamentalmente a fianzas constituidas en el desarrollo de la actividad propia de la sociedad.

6.3 Correcciones por deterioro del valor originado por el riesgo de crédito-

Durante el ejercicio 2019 la sociedad no ha realizado correcciones valorativas originadas por el riesgo de crédito, ni se han producido fallidos en el ejercicio.

6.4 Información sobre empresas del grupo y asociadas-

La Sociedad mantiene registrada en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" la participación en el capital de la Agrupación de Interés Económico, Recursos a Domicilio.

6.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance junto con la tesorería centralizada del grupo al que pertenece.

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja.

7. Pasivos financieros

7.1 Categorías de pasivos financieros-

a) Largo Plazo

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Otras deudas		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Débitos y partidas a pagar	-	-	11.856	-	11.856	-
	Total	-	-	11.856	-	11.856	-

El saldo registrado en "Otras deudas" se compone íntegramente con deudas por subvenciones concedidas por creación de empleo.

b) Corto Plazo

Categorías	Clases	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		Otras deudas		TOTAL	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
	Préstamos y partidas a pagar	67.513	28.877	18.203	3.657	85.716	32.534
	Total	67.513	28.877	18.203	3.657	85.716	32.534

El desglose de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Proveedores	3.804	2.148
Proveedores empresas del grupo (ver Nota. 11.2)	-	3.766
Acreedores por prestación de servicios	1.952	5.912
Remuneraciones pendientes de pago	37.681	16
Saldos acreedores con la Adm. Pública (ver Nota 9.1)	24.076	17.035
Total	67.513	28.877

El saldo registrado en "Otras deudas" se compone íntegramente con deudas por subvenciones concedidas.

7.2 Garantías cedidas y aceptadas-

La Sociedad tiene concedidos por diversas entidades financieras avales que tiene depositados ante las siguientes entidades:

Aval/Deposito	Euros	Depositario
BBVA	7.803	Agencia Medio Ambiente y Aguas de Andalucía, Centro Capac Vadillo Castril
Depositado	1.340	Museo Íbero Jaén, Consejería de Cultura
Depositado	450	Agencia de Gestión Agraria y Pesquera
Depositado	757	Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén
Depositado	226	Agencia Agraria y Pesquera de Andalucía
depositado	235	Agencia Estatal Administración tributaria
	10.811	

8. Fondos propios

8.1 Capital suscrito-

A 31 de diciembre de 2019 el capital social está representado por 446 participaciones de 300,51€ cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Socio	% de participación	Euros
INICIATIVAS DE EMPLEO ANDALUZAS, S.A.	73,1	97.964
AGREGACIÓN DE FUNDACIONES BENEFICIO- PARTICULARES JAÉN	26,9	36.062
		134.026

8.2 Reserva Legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2019 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

9. Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

9.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-

El saldo pendiente de pago al cierre del ejercicio con las Administraciones Públicas, distinto del correspondiente al impuesto sobre sociedades, se detalla a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública acreedora por IRPF	3.456	3.475
Hacienda Pública acreedora por IVA	17.096	12.6360
Hacienda Pública acreedora por IS	6.635	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3.524	924
Total	24.076	17.035

9.1 Impuesto sobre beneficios-

Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	80.680		80.680
Diferencias permanentes -	99	-	99
Diferencias temporales -			
Con origen en el ejercicio:	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(45.397)	(45.397)
Base imponible fiscal			35.382

Ejercicio 2018-

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	49.953	-	49.953
Diferencias permanentes -	100	-	100
Diferencias temporales -			
Con origen en el ejercicio:	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores:	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(50.053)	(50.053)
Base imponible fiscal			-

Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2019-

	Euros 2019
Resultado contable antes de impuestos	80.680
Diferencias permanentes	99
Cuota al 25%	(20.196)
Total Impuesto corriente	(6.635)
Total Impuesto diferido	(13.561)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(20.196)

Ejercicio 2018-

	Euros 2018
Resultado contable antes de impuestos	49.953
Diferencias permanentes	100
Cuota al 25%	(12.053)
<i>Compensación de bases negativas</i>	(12.053)
Total Impuesto corriente	-
Total Impuesto diferido	(12.513)
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(12.513)

Activos y pasivos por impuesto diferido-

El detalle de estas cuentas al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Bases imponibles negativas (crédito fiscal)	-	11.349
Deducciones	14.181	16.393
Total	14.181	27.742

Bases y deducciones no contabilizadas-

La Sociedad cuenta con los siguientes créditos fiscales no registrados (como consecuencia de deducciones y bonificaciones por creación de empleo) pendientes de aplicar, según el siguiente detalle:

Año de origen	Euros
2011	13.547
2012	7.680
2015	12.840
2017	7.920
2018	9.703
2019	16.080
Total	67.770

10. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe registrado en este epígrafe se corresponde con la prestación de servicios en el ámbito del objeto social de la sociedad, desarrollada íntegramente en el territorio nacional.

Segmento	Euros	
	2019	2018
Limpieza	229.940	181.858
Ayuda a Domicilio	136.342	127.926
Restauración	33.218	-
Total	399.500	309.784

b) Otros ingresos de explotación-

El detalle de los ingresos registrados en este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Subvenciones por mantenimiento de empleo	99.988	71.884
Subvenciones por creación de empleo	18.702	4.007
Beneficios procedentes de A.I.E.	24.838	14.427
Otros	26	63
Total	143.554	90.381

c) Gastos de personal-

El desglose del saldo de este epígrafe, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	333.378	250.956
Indemnizaciones	2.428	1.158
Seguridad social a cargo de la empresa	30.718	21.904
Otros gastos sociales	5.296	6.764
Total	371.820	280.782

No se han registrado en el ejercicio aportaciones a planes de pensiones.

11. Operaciones con partes vinculadas

11.1 Operaciones con vinculadas-

Las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio con las sociedades del grupo y asociadas al que pertenece y con otras vinculadas, han sido las siguientes:

Ejercicio 2019-

Denominación	Euros		
	Servicios recibidos	Servicios prestados	Ingresos financieros
Empresas del grupo			
RECURSOS A DOMICILIO AIE	249	133.628	-
IDEMA S.A.	39.592	-	8.929
PROAZIMUT	-	6.177	-
Empresas asociadas			
F.A.I.S.E.M.	-	143.074	-
Total	39.841	282.879	8.929

La sociedad en el desarrollo normal de su actividad, recibe servicios por parte de su Socio Único, IDEMA, S.A., relacionados con servicios de administración y apoyo a la gestión.

Ejercicio 2018-

Denominación	Euros	
	Servicios recibidos	Servicios prestados
Empresas del grupo		
RECURSOS A DOMICILIO AIE	100	125.086
IDEMA S.A.	14.963	-
PROAZIMUT	-	130
Empresas asociadas		
F.A.I.S.E.M.	-	142.222
Total	15.063	267.438

11.2 Saldos con vinculadas-

La Sociedad tiene en su balance al cierre del ejercicio los siguientes saldos con dichas entidades:

Ejercicio 2019-

Denominación	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto plazo
Empresas del grupo			
IDEMA S.A.	-	-	408.929
RECURSOS A DOMICILIO A.I.E.	600	9.864	-
PROAZIMUT	-	-	-
Empresas asociadas			
F.A.I.S.E.M.	-	13.832	-
Total	600	23.697	408.929

Ejercicio 2018-

Denominación	Euros		
	Instrumentos de patrimonio	Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Acreedores por prestaciones de servicios
Empresas del grupo			
IDEMA S.A.	-	-	3.766
RECURSOS A DOMICILIO A.I.E.	600	39.894	-
PROAZIMUT	-	156	-
Empresas asociadas			
F.A.I.S.E.M.	-	12.973	-
Total	600	53.023	3.766

11.3 Los administradores y alta dirección-

El Administrador Único de la Sociedad no percibe ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

El personal de alta dirección de la sociedad ha percibido en este ejercicio 31.066 euros en concepto de sueldos y salarios devengados.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a su administrador ni a los miembros de la alta dirección, ni ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales administradores.

El Administrador Único de la sociedad ha informado tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, que tanto el cómo las personas a él vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, no se han encontrado durante el ejercicio 2019, y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, en situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

12. Otra información

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio ascendió a 31, siendo su distribución por categorías la siguiente:

Categoría	Número de personas					
	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
Gerente / Directivo	1	-	1	1	-	1
Técnico / Responsable de área o actividad	2	-	2	1	-	1
Personal de administración	1	-	1	1	-	1
Operarios	22	5	27	16	5	21
	26	5	31	19	5	24

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio con discapacidad igual o mayor al 33% fue de 22,86 y en el ejercicio anterior, 20.

13. Información adicional sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre el plazo de pago a los proveedores que la sociedad debe publicar, en cumplimiento de la legislación vigente sobre el deber de información establecido por la Ley 15/2010 de 5 de Julio, de modificación

de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, sobre la lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	37	37

14. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales abreviadas es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Sociedad en sus ventas correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, el Administrador Único y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con la capacidad de obtener financiación de sociedades vinculadas a la Sociedad, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de las ventas o, en su caso, una ruptura puntual de la cadena de suministro. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad tales como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado operativo" o "Beneficio antes/después de impuestos", o de indicadores clave de la misma (Ratio de apalancamiento, Ratio de Ebitda/gastos financieros, etc.) si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.
- **Riesgo de continuidad (going concern):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los

administradores consideran que la conclusión detallada en la Nota 2 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Administrador Único y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Jaén, 31 de marzo de 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Rafael A Cía González